

**LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO NO SOLUCIONA LAS DEFICIENCIAS DEL SUPERVISOR**

En relación con la noticia publicada en la prensa en el día de hoy acerca del refuerzo de los medios de la DGSFP, la **Asociación de Inspectores de Seguros del Estado** quiere matizar lo siguiente:

- El aumento de plazas en el Cuerpo de Inspección de Seguros, que será operativo en un plazo mínimo de tres años, no resuelve los problemas que la entrada en vigor de Solvencia II plantea en el corto plazo de cara a una rigurosa supervisión del sector de los seguros privados.
- Pese haberlo puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, el Ministerio no ha elaborado un plan ni un programa de trabajo secuenciado, en el que la integración de nuevos inspectores representa sólo una mínima parte.
- No se abordan las causas de la pérdida de efectivos en los últimos años, compuesta de Inspectores con un gran número de años de experiencia, producida por un modelo de supervisión anclado en el pasado e imposible de ser homologado con arreglo a los estándares internacionales.
- Los nuevos desafíos regulatorios y la progresiva importancia del destino del ahorro privado a largo plazo no puede darse por zanjado con la provisión de nuevos puestos de inspectores, los cuales tardarán años en suplir la pérdida de material humano sufrida en los últimos años tanto en cantidad como en calidad.

Madrid 11 de abril de 2014